

# *Prólogo*

---

En el transcurso histórico, el hombre se ha afanado en la búsqueda del hombre.

Los biólogos lo han colocado en la categoría animal; pero ante este hecho, pensadores y buscadores de un concepto fundamental del hombre se han inclinado, con justicia, a pedir perdón a los animales, dada la grandiosidad de la fiereza humana.

El animal-hombre se humaniza mediante la educación, el amor y el derecho.

El derecho es una actividad intersubjetiva, productora de normas y de otras instituciones para la convivencia y el progreso de las comunidades humanas.

Los sociólogos han descubierto que la mayoría de los animales comparte con el hombre gran cantidad de sus quehaceres. Muchos animales aman, odian, hacen la guerra, esclavizan a otros seres, construyen instrumentos y realizan a la perfección actividades políticas; pero no existe un animal que comercie. Por eso, históricamente, las primeras expresiones de normas escritas aparecen en el campo del comercio con una marcada tendencia a universalizarse, como buscando un concepto universal del hombre.

Cuando en la historia la evolución humana parece acercarse a aquel concepto, aparecen las guerras que acentúan la expresión de maldad que caracteriza a las fieras humanas.

La historia es una sucesión de guerras en las que los hombres sufren y mueren por millones ante la ausencia de un concepto humano universal. Tradicionalmente, en las hecatombes, guerras y tratados de paz el hombre ha estado ausente.

Por primera vez se le reconocen débilmente algunos derechos con la creación de la Oficina Internacional del Trabajo, tras la Primera Guerra Mundial. En un plan más general, el hombre asoma en su naturaleza universal en la Carta del Atlántico elaborada por Churchill y Roosevelt, y aparece ya con franqueza definitiva en la Organización de las Naciones Unidas con instrumentos como la UNESCO, la Organización de Protección a Refugiados, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud y otras más, tendientes a la existencia de los derechos fundamentales del hombre y a buscar la consolidación, el respeto y la eficacia de tales derechos.

En el proceso moderno de integración económica también aparece el comercio como aglutinador de la universalidad humana. Ello explica que mentes privilegiadas como la de Boris Kozolchyk investiguen las realidades sociales y, con vistas a la formación de un concepto universal del hombre, promuevan la construcción de instituciones jurídicas.

La humanidad ha llegado a un momento en que la realidad socio-económica ha demostrado la inutilidad de nuevas guerras y la universalidad del hombre a través del reconocimiento de sus derechos fundamentales.

Los brotes de guerra se localizan y se controlan. No se divisa una nueva guerra generalizada que, de producirse, casi seguramente llevaría al aniquilamiento del hombre sobre la Tierra.

La humanidad, que era una entelequía, comienza a construir su futuro y su fin al adquirir personalidad jurídica en la Convención Internacional sobre Derechos del Mar.

La temática del libro del profesor Kozolchyk demuestra el esfuerzo científico del maestro para comprender las realidades del cambio que se viene operando a nivel mundial.

Con la libertad comercial, los pueblos habrán de seguir el camino de la integración económica que se irá estableciendo con el Tratado de Libre Comercio, como se explica en esta obra al estudiar el contexto del TLC en los terrenos histórico y mercantil.

Naturalmente, no puede haber una separación entre el comercio y la vida económica, por lo que en este texto se estudian las conexiones entre el derecho comercial y el desarrollo histórico para buscar una explicación teórica del derecho y el desarrollo económico.

El árbol del derecho contiene un tronco central vigoroso del que se derivan sus ramas, las cuales se han multiplicado en los ordenamientos jurídicos.

Es muy oportuno que se estudie, como lo hace el texto, la mutua influencia de las ramas del derecho civil y mercantil sobre el tronco común del que se desprenden y al que se unen por la idea de la justicia.

A partir del conocimiento de la evolución histórica habremos de construir los instrumentos para la convivencia armónica de la humanidad en un futuro que se espera fincado sobre la paz y orientado por la justicia.

Con el quehacer jurídico, como el que se muestra en este libro, la humanidad va caminando hacia un futuro luminoso y justo, que el hombre ha soñado sin alcanzar.

Por la inmersión personal en el concepto universal del hombre, me atribuyo la representación de la humanidad para agradecer a Boris Kozolchyk su luminosa aportación al encuentro del hombre del futuro.